

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION  
En la Capital, un mes..... 1 peseta.  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 5 céntimos.

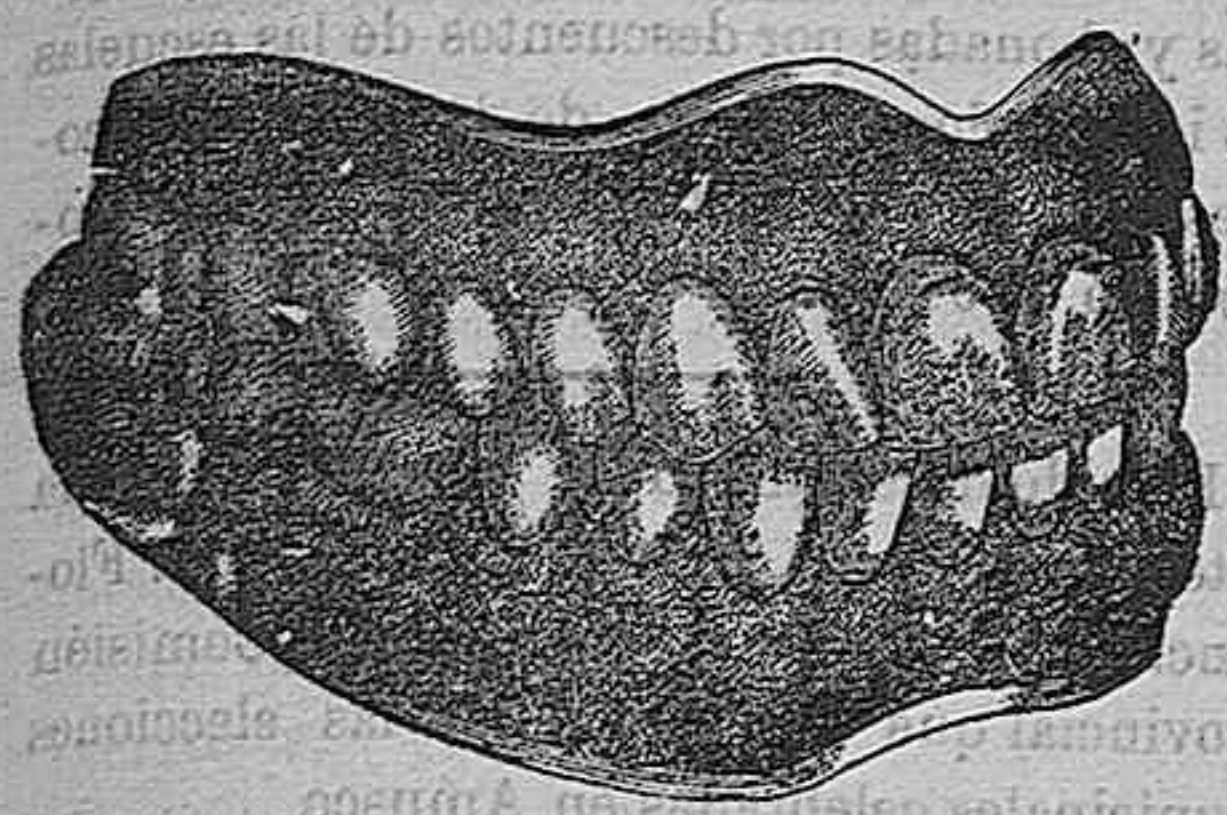
Sábado 14 de Octubre de 1899

No se devuelven los originales

CUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Librería de Alonso é Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.030



Carlos Hurtado

CIRUJANO DENTISTA

Para que todas las personas puedan apreciar los trabajos que en mi gabinete se hacen, he decidido aún sacrificando mis intereses, hacer grandes rebajas con el solo objeto de facilitar á todos los que me honren con sus encargos los medios de que salgan complacidos, á este fin señalo los siguientes precios:

Confección de dentaduras desde 100 pesetas.  
Id. dientes sueltos desde 5  
Extracciones con anestésicos 5  
Limpieza de la boca 6

Empastes, orificaciones y amalgamas á precios convencionales.

Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146.

## Bacalao Escocia

Acaba de recibirse fresco, fino y superior.  
Precio, 6 reales kilo.

Pancraccio Arranz

PLAZA MAYOR, 14,

## SECCION EDITORIAL

### La cosecha de cereales

EN

### NUESTRA PROVINCIA

Más de una vez nos hemos lamentado en las columnas de este DIARIO el que de entre tantos organismos como costea el Gobierno, no haya uno en cada provincia que recoja los datos numéricos acerca de la producción regional, local ó provincial, apenas han terminado las faenas de recolección.

Francia y otras naciones, que dan toda la importancia que se merece la producción agrícola, mantienen oficinas, expreso para llevar el registro de la riqueza que producen sus tierras.

En España, solo tenemos las secciones de Agricultura; las cuales no pueden facilitar en un momento preciso los datos que se le piden, porque su fundamento y fin responden á otros objetivos que el de la estadística de recolección.

Los Gobiernos españoles se preocupan más de crear oficinas que ayuden la acción política, que de fomentar la verdadera administración de los intereses productores del país. Así sale ello; y así somos tildados en el extranjero, de Quijotes al día, que no nos preocupamos más que de la exterioridad, abandonado á segundo término lo que constituye el pan de la nación: la agricultura.

Las oficinas de estadística si en algún ramo tienen resultado práctico, es en el de la cosa agrícola: porque con los números á la vista, el labrador puede bonificar su condición de comerciante, mejorando con las labores, abonos y riegos, el suelo que le dá la producción y el modo de vivir.

Pero hoy por hoy, es pensar en quimeras, el que los Gobiernos españoles aparten la vista de la codiciada política para fijarla en el pobre labrador: por eso la tarea que debiera realizar aquél, quedaría completamente abandonada, si por fortuna no hubiera una prensa, que día tras día, insiste en su labor de hacer públicas las cosechas, los mercados, el precio de los productos, el estado de los campos, y todo cuanto contribuye á relacionar á los labradores entre sí en su doble acción de agricultores y comerciantes.

Si la prensa, únicamente es la que dá los boletines diarios, semanales, mensuales tri-

mestral, semestrales y anuales del movimiento agrario. Hoy, un periódico en pocas líneas; mañana otro, con gran amplitud; ayer, la revista de vinos; cuándo la de cereales, y hoy y mañana y siempre, la prensa, de provincias sobre todo, dedica un espacio interesante al fomento de la producción vegetal de comarca.

Tócale el turno hoy á nuestro colega *El Norte de Castilla*, el cual ha recogido en sus columnas algunos datos interesantes acerca de la pasada recolección de cereales.

Prencindimos de los que se refieren á otras provincias, y extractamos á continuación los pertenecientes á la nuestra, citando solamente aquellos que puedan dar norma, por la comarca distinta en que están enclavados.

El defecto de la acción gubernamental lo subsana la prensa, que en su deseo de ser utilísima al público, no repara en relegar al olvido otros asuntos, con tal de justipreciar el interés que le inspiran sus mantenedores.

Tal hacemos nosotros, hoy, también en provecho de nuestros abonados.

ALAR DEL REY.—En esta zona se han recolectado 60.000 fanegas de trigo; 12.000 de centeno; 9.000 de cebada y 15.000 de avena, siendo sus clases bastante buenas. Las existencias de la cosecha anterior, se calculan en 4.000. La proporción entre lo sembrado y lo recogido es de 6 fanegas por una de sembradura. Hoy se cotiza el trigo de 40 á 42 reales.

ASTUDILLO.—La actual cosecha de cereales ha sido mediana, puesto que escasamente se han recogido dos fanegas por una de sembradura. El total consiste en 16.000 fanegas de trigo, 800 de centeno, 2.000 de cebada y 2.500 de avena. Las clases son regulares. Las existencias con anterioridad se calculan en 500 de trigo, 700 de cebada y 200 de avena. Los precios que rigen al detall son de 40 á 41 reales el trigo, á 27 el centeno, la cebada á 23 y á 15 la avena.

CARRIÓN DE LOS CONDES.—El resultado de la presente cosecha de cereales, es como sigue: se han recolectado 130.000 fanegas de trigo; cebada 40.000, avena 20.000, garbanzos 800, yeros 2.000 y 1.000 de lentejas; centeno no se siembra apenas. Las clases han resultado inmejorables. La proporción entre lo sembrado y la recolección es de 6 á 8 fanegas por unidad sembrada de trigo. Se cotiza el trigo al detall, á 40 reales fanega, el centeno á 27, la cebada á 23, avena á 17, yeros á 34 y lentejas á 50, siendo mayor la oferta que la demanda.

CASTIL DE VELA.—Las fanegas de trigo recogidas en la actual recolección de cereales, ascienden á 12.000; de cebada á 6.400. La semilla empleada consistió en 2.400 fanegas de trigo y 500 de cebada, por lo que apreciamos los rendimientos del primer grano más que regulares y los de cebada muy malos. El precio á que en la actualidad se cotiza el trigo es el de 42 reales fanega y á 25 la cebada, notándose mucha animación tanto en la oferta como en la demanda.

DUEÑAS.—De trigo se ha recolectado 28 mil fanegas; cebada 14.000, y avena poco más de lo sembrado. En los labradores seguramente no habría ninguna existencia, pues como el año anterior apenas se hizo cosecha, no podía haber existencias; los almacenistas hoy poco, seguramente no llegarán á 4 vagones, entre todos. Lo recogido, en relación á lo sembrado, ha sido tres por una; el hielo primero y la piedra después, destruyeron por completo las cosechas. En el trigo hay buenas clases y en el centeno también; no así en la cebada; que ha resultado bastante mermada. Los pocos granos que hay dispuestos para la venta, se cotizan á 41 y 42 reales fanegas de trigo de 92 libras; el centeno de 27 á 28 las 90.

HERRERA DE PISUERGA.—Se han recolectado en el presente año agrícola 10.000 fanegas de trigo; 800 de centeno; 1.500 de cebada y 2.000 de avena. Las existencias con anterioridad se calculan en 8.000 fanegas. Compradas en la actual campaña 12.000. Las clases en ge-

neral resultan buenas. Precio del trigo, 43 reales las 92 libras; la cebada á 24 la fanega de 70 libras, y la avena á 14. Hay más oferta que demanda.

LANTADILLA.—La cosecha de cereales recogida este año, es como sigue: 11.000 fanegas de trigo, 300 de centeno, 1.400 de cebada, 400 de avena, 1.200 de yeros y unas 309 de garbanzos y titos. Las clases en general se conceptúan regulares. Lo existente con anterioridad en paneras y almacenes se calculan en 2.000 fanegas de trigo; de los demás granos, nada. La proporción entre lo sembrado y lo recogido en años de cosecha regular es de 5 fanegas por una de sembradura y este año no llega á 4. Los precios corrientes que hoy rigen lo mismo al detall que en partidas son 40 reales fanega de trigo.

LA PERNIA.—En este pueblo se han recolectado 880 fanegas de trigo y 240 de centeno; en todo el valle, que lo constituyen diez pueblos; se han cogido 4.490 fanegas de trigo y 1.750 de centeno. El rendimiento en trigo ha consistido en 15 fanegas por cada hectárea sembrada; en centeno apenas si ha dado la semilla, pues todo se heló. Se cotiza el trigo al detall, en este pueblo, á 44 reales fanega de 92 libras.

OSORNO.—La cosecha recolectada este año de cereales es como sigue: De trigo 20.000 fanegas próximamente, 800 de centeno, 10.000 de cebada, 5.000 de avena, 2.500 de yeros y unas 1.000 de legumbres. Las existentes con anterioridad se calculan en 10.000 fanegas entre varios y unas 15.000 en fábrica. La proporción entre lo recogido y lo sembrado se aprecia en el trigo en 6 fanegas por una de sembradura, en centeno 5, en cebada 20, avena 10 y yeros 10. Las clases tanto del trigo, como la de cebada, avena y yeros, resulta buena y mala la de legumbres. El precio á que se cotiza el trigo es el de 41 reales fanega; hay muy poca demanda.

RIVEROS DE LA CUEZA.—La recolección de cereales en el presente año ha consistido en 3.200 fanegas de trigo, 325 de centeno, 1.200 de cebada y 820 de avena, siendo sus clases en general ordinarias. La proporción entre lo sembrado y lo recogido se calcula en 100 por 18 en el trigo; 100 por 23 en centeno; 100 por 12 en cebada, y 100 por 17 en las demás especies. Aquí se cotiza el trigo á 42 reales fanega, el centeno á 24, la cebada á 28 y la avena á 14, siendo mayor la oferta que la demanda.

VILLADA.—Se calcula la cosecha de cereales, tanto en esta como en los 50 pueblos en general que constituyen este mercado, en una tercera parte menos que el año último. Quedaron de existencia de la anterior, un 10 por 100 de la cosecha. Las clases recogidas, en general, han resultado regulares. Para abonos se emplean los estiércoles naturales, y el cultivo se hace con mulas y arados de hierro, quedando bien labrada la tierra. El trigo se paga de 43 á 44 reales fanega de 92 libras y en partidas de consideración á 45, siendo igual la demanda que la oferta.

VILLARRAMIEL.—En esta zona se han recolectado 22.000 fanegas de trigo; 14.000 de cebada; 100 de centeno y 300 de avena; existiendo con anterioridad unas 800 de trigo. La producción han sido próximamente por cada unidad sembrada de trigo 7 recogidas, y de cebada 14. Había sembradas 3.000 y 1.200 respectivamente. Las clases han resultado superiores. El trigo se cotiza á 41'50 reales fanega y la cebada á 26. La oferta en el trigo rojo á 43 reales fanega de 92 libras y la cebada á 26 reales fanega.

VILLERÍAS.—Las fanegas recogidas en la última cosecha son de trigo 6670; de cebada 2.640; de avena 1.160; de centeno 300. Al cerrarse la campaña anterior ó no había existencias ó eran muy exiguas. Se puede calcular que la cosecha de trigo, cebada, centeno y avena, es de 2 1/4 simientes, 6, 5 y 7, respectivamente. La clase de todos los cereales es mediana.

VILLOLDO.—La cosecha de cereales en

esta zona asciende á 14.000 fanegas de trigo 6.000 de cebada; 200 de centeno y 1.500 de avena. Las existencias del año anterior consistían en 800 de trigo y 400 de cebada. La proporción entre lo recogido y lo sembrado ha sido de 7 por una. La clase, en general, ha sido buena, excepción de las legumbres, que han resultado menudas. Se cotiza el trigo á 40'50 reales fanega, la cebada á 24, el centeno á 28 y 30 y la avena á 15 y 16.

Como se ve por los datos que dejamos apuntados, la cosecha en nuestra provincia no pasa de regular; sin duda las heladas han perjudicado mucho la cantidad de grano que debiera haberse recolectado.

Las existencias, al comenzar el año agrícola, eran muy escasas; por esa razón, y como nuestros lectores habrán visto en la sección mercantil, las expediciones han sido durante el verano mayores que en los demás meses del año.

La proporción entre lo sembrado y lo recogido ha descendido mucho.

Los precios se han mantenido á buena altura; y habrán de seguir así, toda vez que el recargo arancelario para los trigos extranjeros es el equilibrio para que ni el labrador se perjudique ni tampoco se encarezca el pan, en perjuicio, sobre todo, de la clase media.

El examen de los datos que dejamos apuntados y otros muchos oficiales que pudiera recoger el Gobierno, debieran ser la norma para que nuestros labradores palentinos supieran á qué ajustar la acción mercantil que persiguen con el cultivo de sus tierras.

Mas estas ventajas no llegarán por ahora, aun cuando un día y otro día clamemos por ellas todos los periódicos.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 13 de Octubre de 1899

Sr. Director

Mi carta de ayer ya expresaba la resolución del Gobierno, admitiendo la dimisión del alcalde de Barcelona por no secundar la acción del Gobierno en el cobro de las contribuciones. Los gremios han querido hacer al alcalde dimitente una manifestación de simpatía cerrando las tiendas y haciendo otras manifestaciones de desagrado á la medida del Gobierno y al delegado de Hacienda de la ciudad condal.

Un grupo de estudiantes de esos que suelen aprovechar las circunstancias para no asistir á clase promovieron alborotos, siguiéndoles algunos más que hacían cerrar las tiendas que encontraban abiertas á su paso. Un periódico de la localidad ha sido uno de los víctimas de esta correría, situándose unos doscientos enfrente del edificio que ocupa el colega y arrojando algunas piedras y rompiendo algunos cristales. Otro periódico se libró de esta manifestación de desagrado, porque cuando fueron ya había allí situada guardia civil.

Luego se formaron grupos en la Rambla, dando vivas y mueras: la benemérita dió dos toques de corneta y desaparecieron los grupos.

Las últimas noticias de Barcelona acusan tranquilidad, pero los comercios siguen cerrados muchos de ellos, y otros con media puerta abierta.

En la calle de Fernando ha habido una carga para disolver á los grupos que se habían formado, esta calle dá acceso á la plaza donde está situado el Ayuntamiento. Un inspector de policía ha sido herido de una pedrada en la pierna.

La nota saliente de estos sucesos ha sido el haberse fijado en las puertas de las tiendas un letrero que decía: abajo el delegado de Hacienda; cuyos carteles en vez del sello móvil tenían pegado el sello de unión catalanista.

Hay gran expectación hasta saber el resultado de la sesión que esta tarde debía celebrar el Ayuntamiento.



Como el asunto del día y el único que merece fijar su atención es lo ocurrido hoy en Barcelona, paso á decir lo que sobre dicho asunto ha manifestado esta tarde el ministro de la Gobernación.

El Sr. Dato al recibir esta tarde como de costumbre á los periodistas, les leyó la dimisión del exalcalde de Barcelona, Sr. Robert.

En el preámbulo de dicho documento especifica las divergencias que tuvo con el Gobierno sobre interpretación del artículo 9.º de la Instrucción vigente sobre apremios.

Funda además su dimisión en el desacuerdo con el Sr. Villaverde y en no haber cumplido el Gobierno las promesas de amplia descentralización administrativa.

Por lo demás, el ministro de la Gobernación quita importancia á los sucesos ocurridos hasta ahora, como lo prueba el hecho de que los obreros han permanecido indiferentes y completamente ajenos á la cuestión.

Ha negado el Sr. Dato que se ofreciera la alcaldía de Barcelona á nadie más que al Sr. Milá, de cuyo patriotismo y prendas personales ha hecho grandes elogios.

Al Gobierno le parece muy poco correcto la actitud del Dr. Robert ocupándose ayer en su cátedra de cuestiones políticas, máxime habiendo en el local personas completamente extrañas á la enseñanza.

Tiende á recrudescer la peste en Oporto. Ayer se han registrado más casos que ningún día, puesto que hubo siete, uno de ellos fulminante. El Consejo Municipal ha acordado destruir los barrios infestados. Cálculase que se precisa para el derribo de las casas más de un millón y medio de pesetas.

Se ha concedido patente de invención sobre un invento aceptado por el Estado, del telégrafo sin hilos, debido al comandante de ingenieros del ejército español D. Julio Carrera.

Este telégrafo ha sido practicado por varios jefes y oficiales del ejército y ha dado excelente resultado.

Sobre el invento se guarda gran reserva y solo se dice que proporciona ventajas no esperadas.

Sigue dando juego el asunto del Transvaal. Rotas ya las hostilidades, uno y otro Gobierno se aprestan á la lucha: Inglaterra hace grandes preparativos; y se sabe también que el Transvaal no se queda atrás.

La prensa toda consagra la información telegráfica á este asunto.

MEMORIAS.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 13

4 por 100 interior, contado . . . . .	64,85
Idem, fin corriente . . . . .	64,70
Exterior . . . . .	00,00
Amortizable . . . . .	71,90
Tesoro . . . . .	101,75
Aduanas . . . . .	95,95
Cubas 86 . . . . .	72,60
Cubas 90 . . . . .	60,55
Filipinas . . . . .	78,60
Cédulas hipotecarias 5 por 100 . . . . .	102,95
Banco de España . . . . .	424,00
Tabacos . . . . .	347,50
París . . . . .	28,20
Londres . . . . .	32,38

La rebaja del cupo

El informe del Consejo de Estado

En la tarde del jueves pasado se reunió el Consejo de Estado en pleno para emitir el informe pedido por el Ministerio de la Guerra en el expediente relativo á la rebaja del cupo.

El Consejo ha informado en el sentido de que debe cumplirse la ley de 21 de Agosto de 1896, derogándose el real decreto de 7 de Enero de este año.

La parte dispositiva de éste es la que sigue: «El párrafo segundo del art. 83 de la vigente ley de reclutamiento se entenderá redactada en su última parte en la siguiente forma:

«Si por el contrario, alcanzaren en algunos de dichos años la estatura de un metro 545 milímetros ó fuesen conceptuados útiles, se formará su clasificación declarándoles soldados y se incorporarán á los mozos del reemplazo del año que fueren sorteados, pasando á ocupar en el ejército el puesto que por su número les corresponda, sustituyendo á los que

estuvieron reemplazando, los que á su vez pasarán á ocupar el que por suerte les toque, abonándose á los primeros el tiempo transcurrido para completar el plazo de seis años en situación activa.

Aquellos á quienes correspondiera ingresar en cuerpo armado, deberán permanecer, por lo menos, un año prestando servicio en dicho cuerpo, siendo dados de baja en este caso cuando se verifique el ingreso en los mismos de los mozos del reemplazo inmediato.»

Todos los periódicos de la Corte dirigen un ruego á los señores ministro de la Guerra y generales jefes de las secciones de Reclutamiento y Campaña, para que, dado lo excepcional de esta quinta, se prorrogue hasta el 30 de Noviembre los plazos de redención á metálico y concentración y destino á cuerpo.

Puesto que con la reducción concedida se retrocede legalmente al 1.º de Septiembre, acaso el general Azcárraga atienda tales súplicas.

Los de Calatorao

En carta que hemos visto dirigida desde Zaragoza, á un amigo nuestro de esta capital, le dicen como noticia curiosa que han llegado á aquella, un buen número de mozos del pueblo de Calatorao, con el fin de protestar se les ponga en caricatura en la popular zarzuela *Gigantes y Cabezudos*.

Fundan su protesta los mozos aludidos en que cuantos viajeros pasan por el pueblo cantan, con ánimo de molestarles, la copla, que tanto se ha celebrado por los públicos, alusiva á ellos.

La empresa del teatro de Pignatelli, en que se representaba con gran éxito la obra, ha retirado del cartel *Gigantes y Cabezudos*.

Las economías

EN GOBERNACION Y MARINA

El ministro de la Gobernación ha remitido ya al de Hacienda los presupuestos de su departamento, en los cuales introduce importantes economías que pasan de un millón de pesetas, aunque no llegan á la cifra pedida por el Sr. Villaverde.

El Sr. Dato ha escrito á este último una carta en la que le manifiesta que está dispuesto á secundar con firmeza su política económica, y que si el Sr. Villaverde, que conoce bien los servicios de Gobernación, encuentra medios de hacer más reducciones en los gastos, los acepta desde luego.

Continúa el ministro de Marina estudiando economías en su departamento.

Además de la escuela de torpedos, se suprimirá el depósito hidrográfico, cuyas oficinas se trasladarán al local del Ministerio.

También ha resuelto el Sr. Gómez Imáz suprimir la subsecretaría de su ministerio que él mismo creó.

Local y provincial

Anoche después de estar circulando EL DIARIO por la ciudad, recibimos un despacho de nuestro corresponsal madrileño, que por lo interesante que era lo expusimos en la manpara á fin de que el público lo conociese.

Reproducimos hoy el telegrama para que nuestros abonados de fuera de la capital, no pierdan la relación de los sucesos de que viene ocupándose nuestro activo corresponsal señor Mencheta, en las secciones del periódico que tiene á su cargo.

Dice así el despacho:

«Madrid 13 (4 t.)—En Barcelona hasee general el cierre de tiendas.—La guardia civil se ha reconcentrado, y ocupa los puntos estratégicos.—Hállanse acuarteladas las tropas, y dispuestas á salir al primer aviso de la autoridad, las de infantería é ingenieros y el regimiento dragones de Montesa.—Espérase que de un momento á otro resigne el mando la autoridad civil.»

He aquí la real orden que publica el *Diario Oficial*, y por la cual se concede el pase á la reserva activa á los individuos que han estado en la campaña de Cuba, y cuya noticia nos adelantó ayer por telégrafo nuestro corresponsal:

«Próxima á cumplir el plazo que determina el art. 4.º de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército los individuos pertenecientes al reemplazo de 1896, que formaban parte del cupo de Ultramar, la Reina Regenta del Reino, en nombre de su augusto Hijo el

Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer lo que sigue:

1.º A medida que los individuos citados cumplan los tres años en filas, se les expedirá el pase á reserva activa.

2.º A los que se encuentren prestando servicio en los cuerpos, se les expedirá el pase para marchar al punto en que deseen fijar su residencia, haciendo uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado, socorridos en la forma que preceptúa el art. 9.º del reglamento de contabilidad de los cuerpos.

El Ayuntamiento de Carrión de los Condes ha cedido al Estado la red telefónica que tiene tendida entre aquella ciudad y la nuestra.

En el día de hoy se ha hecho cargo de la Mayoría del regimiento infantería de reserva de esta capital, al comandante D. Ildefonso Torres Cristóbal, de reciente nombramiento.

Los labradores que han tenido este año buena cosecha de cebada, van á salir grandemente beneficiados, porque las existencias son relativamente escasas y está siendo muy buscado dicho cereal.

La tendencia es á subir de precio.

Se nos asegura que dentro de pocos días llegarán á Palencia algunos tratantes en mulas que se hallan haciendo acopio con destino al ejército inglés.

Entre los muchos proyectos que el Gobierno va á presentar á las Cortes para su examen y aprobación, figuran los dos siguientes que interesan á nuestros comprovincianos; el impuesto al canon por superficie de minas y otro de contribución sobre utilidades.

En la portería del Ayuntamiento se hallan para ser recogidos por los interesados unos documentos pertenecientes á los soldados repatriados de Cuba, Mariano González Muñoz, Lorenzo Antolín Expósito, Leonardo Amor Magdaleno y Claudio Ramón Pérez.

Algunos de nuestros colegas de Madrid llegados hoy á Palencia publican la *Tarjeta de indulto* que anoche insertábamos en EL DIARIO, dirigido á la reina por nuestro querido compañero D. Juan Díaz Caneja.

Otros ilustrados periódicos de la Corte se lamentan de no haberla podido publicar, por falta de espacio.

De R. O. se comunica por la subsecretaría de Gobernación al señor gobernador de esta provincia haberse declarado válidas las elecciones municipales de Lomas, después de examinado al expediente de recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la Comisión provincial, por D. Agliberto Herrero y otros vecinos de aquel municipio, en denuncia por supuestas ilegalidades y coacciones.

En la Factoría militar de esta plaza se convoca á concurso de subasta el día 6 del próximo mes, para la adquisición de cebada de primera clase y paja de trigo con destino á las subsistencias militares de la provincia.

La guardia civil de Sostregudo (Burgos), ha puesto á disposición del señor alcalde de Sotovellos, al vecino de Herrera de Río Pisuerga, Juan Campo Calle, por corta de leña en el monte de aquel pueblo.

La Compañía del ferrocarril del Norte pone en conocimiento del público que, á partir de mañana 15, y hasta nuevo aviso, el tren tranvía núm. 2 055 circulará diariamente entre San Sebastián y Hendaya.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valdeolmillos se halla expuesto para el examen y reclamación de los interesados, el reparto extraordinario del impuesto sobre paja de cereales.

El día 4 de Noviembre habrá subasta en la Comisaría de Guerra de esta capital para la adquisición de aceite de olivo, petróleo y carbón vegetal, bajo las condiciones que señalan las disposiciones sobre el asunto.

Por telegrama oficial se sabe en Palencia que ayer mañana hubo un alboroto en Barcelona promovido por los estudiantes de aquella Universidad, el cual fué sofocado sin esfuerzo y sin consecuencias, esperándose que por las medidas tomadas por las autoridades civil y académica no se repetirá.

Del asunto se ocupa extensamente nuestro corresponsal Sr. Mencheta.

Para el lunes tiene señalada la Audiencia, la vista causa procedente del Juzgado de Audillo, contra Pedro Ordóñez por hurto.

Todos cuantos vinos entran y salen en nuestra ciudad son sometidos para los efectos legales, á la graduación del ebullómetro Sallerom que ya se está utilizando en el felato central de San Lázaro.

En Villota del Duque está vacante la plaza de Secretario de la Corporación municipal, dotada con 500 pesetas cobradas al vencimiento mensual.

Uno de estos días empezará á publicar el *Boletín* la relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las escuelas de instrucción primaria de la provincia, correspondiente al cuarto trimestre del año económico de 98-99.

Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Loma y D. Florencio Real, contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones municipales celebradas en Amusco.

Según telegrama recibido en el Gobierno de provincia, anoche llegó sin novedad á Madrid la Corte, esperándola en la estación el Gobierno, las autoridades y numeroso público que la vitoreó respetuosa y cariñosamente.

Durante el trimestre que comprende los meses de Julio á fin de Septiembre del corriente año, se han celebrado en el Juzgado Municipal de esta ciudad dos actos de conciliación, 18 juicios verbales y 7 juicios de desahucio.

Hoy se ha puesto en lista de Correos, por desconocerse á la destinataria, una carta dirigida á D.ª María Cruz Manrique, núm. 7 y 9, Palencia.

Por la Subsecretaría de Hacienda se hace pública una real orden fecha 10 del actual disponiendo que los funcionarios activos ó cesantes de dicho departamento que se consideren con derecho á reclamar contra el lugar que ocupan en los escalafones provisionales, y los cesantes de aquel Ministerio y del ramo de Hacienda del suprimido de Ultramar y de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que deseen ser incluidos en los escalafones definitivos, podrán presentar sus solicitudes acompañadas de las respectivas hojas de servicio, con los documentos originales que las justifiquen ó copias certificadas de los mismos y de las partidas de nacimiento, antes del día 9 del próximo mes de Noviembre, ante el jefe de la dependencia en que presten servicios ó ante el delegado de Hacienda de la provincia en que residan, á fin de que, extendida por los mismos la certificación de conformidad y devueltos los documentos á los interesados, se eleven inmediatamente á este Ministerio para la resolución que proceda.

Advertimos á nuestros lectores y muy especialmente al comercio é industria de la capital que, con motivo de empezar el día de mañana el nuevo servicio telegráfico, con arreglo á lo preceptuado en el real decreto de 23 de Septiembre último; las horas de servicio serán para esta oficina, de ocho de la mañana á las nueve de la noche, en los meses de Octubre á Marzo, inclusive; y de siete mañana á nueve noche, en los meses de Abril á Septiembre.

Las estaciones que han de prestar servicio permanente, son las siguientes:

Madrid, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Coruña, Málaga, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza.

Los funcionarios de Hacienda han acordado expresar su agradecimiento al Sr. Villaverde por el decreto publicado regulando el ingreso y ascenso de los empleados de modo que les concede estabilidad.

Al efecto, hay el propósito de formar un álbum firmado, cuya primera hoja sea un facsimil del decreto inserto en la *Gaceta*.

La idea ha sido muy bien acogida por todos los empleados por estimar que debe agradecerse al Sr. Villaverde su obra regeneradora.

Un conocido representante de una sociedad extranjera ha presentado en el ministerio de la Gobernación, un escrito por el que se compromete á explorar el servicio de correos en donde no haya ferrocarriles, por medio de co-



Los automóviles, haciendo igual servicio que ahora prestan las diligencias, peatones, etc.  
 Los automóviles tendrán un andar de 15 á 20 kilómetros por hora y serán movidos por fuerza eléctrica, gasolina ó vapor.  
 Se compromete para ello á traer de 500 á 600 coches automóviles, cuyo valor oscila entre 8 á 10 millones de pesetas.  
 Está dispuesto á entregar una fianza de 250 mil pesetas, obligándose á que los coches puedan funcionar antes de un año.

La Sociedad *Juventud Artesana* celebrará mañana, como día festivo, un baile en el local de la calle de Zapata, el cual dará principio á las cuatro de la tarde.  
 Agradecemos al presidente de dicha sociedad la invitación que para el mismo nos ha dirigido.

Aplaudimos, sin reserva de ningún género, la medida tomada por el señor gobernador civil, de optar por el sistema de multas, en vez de enviar comisionados de apremio á los Ayuntamientos que no cumplan con las prescripciones que les están señaladas en sus diferentes servicios,

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Estepar (Burgos) dotada con el sueldo anual de 375 pesetas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentín y Compañía*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por poco gastos al alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Es interesantísimo el número que publica esta semana *Blanco y Negro*, y cuyas notas principales son:

«Zaragoza de fiesta», portada en color, por *Utopía*; «Chinitas», cuento de *Eckegaray* con dibujos de *Méndez Bruga*; «A la Virgen del Pilar», versos de *Pérez Zúñiga*; «Las fiestas del Pilar», artículo de *Royo* con dibujos de *Blanco Coris* y *Gascón*; «Cuentos baturros», por *Gascón*; «Reinas de España», por *Kasabal* y *Estevan*; «El ejército del Transvaal», por *G. R. España*, con fotografías directas; «Nota política, por *Xaudaró*; «Las pensiones de Roma» (obras y retratos); «Verdades y mentiras»; «La vendimiadora», por *Muñoz Luceas*; «El marqués de Ahumada», «El sello catalanista», «Ultimo retrato de Dreyfus, etcétera».

**Por los repatriados**

Según nos comunican de Santander, han desembarcado en aquel puerto 500 repatriados de los cuales saldrán 120 en el ferrocarril de aquella ciudad á Madrid.

La sección de la Cruz Roja de dicha plaza ha podido conseguir del Gobierno que las expediciones de repatriados arriben en Coruña y otros puertos de Galicia y Asturias; con lo cual Santander se alivia de esta carga, que aunque humanitaria y santa, no puede soportarla una sola ciudad.

Palencia, desembarquen los repatriados en Santander ó en la Coruña, no puede prescindir por la posición que ocupa en las líneas férreas Madrid, Norte y Noroeste, de los servicios que su Cruz Roja viene prestando en la labor de socorros á los repatriados que por aquí cruzan.

Se ha hecho preciso, en diferentes ocasiones, acudir á toda clase de recursos, oficiales, particulares y demás ideados para buscar la caridad: unos y otros han respondido de un modo elocuente. No hace muchos días, todavía que el dignísimo gobernador de la provincia Sr. Orbe, ha costeado de su bolsillo particular el viaje á algunos repatriados que carecían de fondos para continuar en el tren; filantropía que era repetida por cuarta vez, La Diputación provincial, lleva donadas cerca de cuatrocientas pesetas para el fin benéfico de la Cruz Roja.

En breve, tal vez esta noche, empezarán á cruzar por Palencia esos 120 repatriados de que nos habla la carta particular que hemos recibido de Santander.

La sección de la Cruz Roja de nuestra ciudad no dispone más que de unas cuantas pesetas; y eso por que el Sr. Orbe, para quien eran parte de estas, cede en beneficio de la santa institución, las cantidades con que se corrió diferentes veces á los repatriados.

El Municipio palentino debe estar, en nues-

tro concepto, preparado también á continuar su acción caritativa, sumándose á las donaciones de que dejamos hecho mérito; siquiera esos infelices que regresan de lo que fueron nuestras Antillas, merezcan que nos esforcemos todos por proporcionarles los recursos necesarios á subvenir á su alimentación y comodidad en estos viajes: los últimos de su peregrinación.

**Registro civil**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Nacimientos.**—Tomasa Cruzado González, hija de Andrés y Dolores, Mancornador, 2; Pilar Antolín, hija de padres desconocidos, Casa de Maternidad; Pilar Muñoz Sandache, hija de Patricio y Concepción, Soldados, 45.

**Matrimonios.**—Melchor Martín Seneque, de Palencia, de 38 años de edad, con Petra Rodríguez de Abajo, de Palencia, de 23 años de edad; Epifanio Alonso Olivares, de Becerril de Campos, de 24 años de edad, con Luciana Calleja Maté, de Baltanás, de 24 años de edad.

**DE IMPORTANCIA para todas las mujeres**

Imposible será juzgar de momento los efectos que puede producir una carta que hemos recibido de una comadrona bien conocida en Barcelona; lo que sí sabemos es que toda mujer que la lea comprenderá instintivamente que encierra algo que puede interesarle por relacionarse con alguna época de su vida. Recomendamos la carta de la Sra. Gagu, especialmente á toda mujer que espera ser madre.

*Muy Sres. míos: Hace muchos años que en mi práctica vengo recomendando la Emulsión de Scott, en todas aquellas de mis clientas que se encuentran debilitadas y agotadas sus fuerzas por sufrimientos de prolongada duración por efecto del embarazo.*

*La feliz asociación de los ingredientes que componen dicho específico hacen de él un poderoso tónico y reconstituyente, muy útil para reanimar un cuerpo debilitado y reparar su depauperación.*

*Por esto aconsejo su empleo durante el estado de preñez para combatir la clorosis ó anemia con sus derivados, y también durante la lactancia con objeto de enriquecer la leche de la madre y procurar al organismo el fósforo de cal tan necesario á la formación de los huesos y músculos del niño.*

*Lo que tengo el gusto de consignar en obsequio de sus preparadores.*

Barcelona 29 de Diciembre de 1897.

MADRONA GAGU.

Profesora en partos.—Calle de Jaime I, 5. Los experimentos realizados por las comadronas con la Emulsión Scott, da á este remedio una importancia especial para las mujeres. Siglos hace que el sexo débil ha buscado un remedio parecido á la Emulsión Scott para suplir los elementos que no solamente dan fuerza para llevar el periodo de gestación á feliz término, sino para nutrir al niño antes de nacer. La Emulsión Scott posee varias propiedades cuya verdadera importancia no habian reconocido los médicos hasta ahora.

Este remedio es una fórmula de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa, agradable al paladar y de asimilación fácil. Esta combinación de los mejores agentes medicinales, sólo se encuentra en la verdadera Emulsión Scott.



**Cháchara**

Érase el tiempo aquél que las hormigas pasaban mil apuros y fatigas bajo la ruin tutela

de un Gobierno formado á lo Silvela.

Dividían, formales, su numeroso pueblo en capitales; que hoy son los agujeros

que llamamos nosotros hormigueros; y lo mismo que pasa en las naciones; conservaban sus viejas tradiciones,

y todas las hormigas se regían por leyes y costumbres que tenían.

Entre esos hormigueros, hubo uno al que yo conocí más que á ninguno, y que, abierto en terreno castellano tenía siempre á su merced el grano.

Se dice que esto mismo despertó en su Gobierno el egoísmo, y á las pacientes dueñas de los frutos agobió con impuestos y tributos.

Mas que ningunas otras, tolerantes pagaron sin chistar lo mismo que antes, mirando, al propio tiempo, resignadas, que sequias y heladas y tormentas desechas, mermaban á menudo sus cosechas.

Allí pasaba lo que aquí sucede, que medra aquel que puede, y entre unas cuantas abundaba el trigo mientras otras estaban sin abrigo.

Las primeras sujetas que tenían las panzas bien repletas, apenas se cuidaban

de que siempre las otras ayunaban; y aunque la capital á menos iba, no juzgaban preciso los de arriba emplear su influencia

para dar nuevo rumbo á su existencia.

Tal languidez é incuria aprovechando los que esto iban notando, ambiciosos vecinos hormigueros, le dejaron al otro casi en cueros.

Con eso las hormigas más menudas se encontraban hambrientas y desnudas, (pues entonces las hembras y los machos gastaban sus enaguas ó bombachos) al par que las demás, libres de afanes, lucían sus sombreros y gabanes con el dulce sosiego y arrogancia del que posee el trigo en abundancia.

Creo que esta sencilla fableja tiene su moraleja,

y llámese don Juan ó don Enrique, al que le venga bien, que se la aplique.

LINO G. ANSÓTEGUI.

**SECCION MERCANTIL**

**Palencia, 14.**—Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes:

Trigo de 43 á 43 50 rs. las 92 libras.

Centeno á 30 rs. las 90 libras.

Cebada de 23 á 25 fanega, según clase.

**Baltana, 12.**—Efecto de las lluvias de estos días se está haciendo la sementera en buenas condiciones.

Han entrado en el mercado de hoy 60 fanegas de trigo que se pagaron á 42 rs. una; 18 de centene á 30; en cebada y avena, nulas.

Patatas á 5 ra. arroba.—*Fl Corresoonsa.*

**Herrera de Pisuerga, 11.**—Tiempo cubierto.

Temperatura benigna.

Desanimado el mercado de cereales por estar, ocupados los labradores en la sementera que se hace en inmejorables condiciones después de las aguas caídas, que aun cuando no son en abundancia por ahora es lo suficiente para el conocimiento.

Han salido dos wagones de trigo para las Fraguas á 44 y 1/2 y 45 y 1/2 reales las 92 libras.

Ganado vacuno bastantes ventas y de lañar todo lo presentado y con animación.

Cotizamos en el día de hoy á los siguientes precios.

Trigo á 43 rs. fanega, centeno á 28, cebada á 24, avena de 14, garbanzos de 100 á 120, alubias á 120; yeros de 33 á 35.

Lana fina súcia á 44 rs. arroba, idem hasta á 39.—*El Corresponsal.*

**Carrión, 12.**—En el mercado de hoy, han regido los precios siguientes:

Trigo de 40 á 41 reales fanega de 92 libras; centeno á 27 y 28 reales fanega; cebada á 25 y 26 id. id.; avena de 17 á 18 id. id.; yeros á 36 id. id.; titos á 36 id. id.; muelas á 33 id. id.; garbanzos de 100 á 160 id. id.;—*El Corresponsal.*

**Valladolid, 13.**—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo pagándose á 47 y 47 50 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 300 fanegas pagándose de 46 50 á 47 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

**Medina, 13.**—En este mercado no ha habido más que 200 fanegas trigo habiéndose pagado á 45 50 y 46 reales las 94 libras.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

**Salamanca**—Hoy hemos cotizado los cereales y legumbres como sigue:

Trigo á 45 rs. fanega; cebada nueva á 27 reales id. id. añeja á 22; lentejas á 44; centeno á 30; muelas á 44; guisantes á 38 y 40; algarrobas á 32 y 33 id.; garbanzos de 30 á 160, reales según clase y tamaño.—*El Corresponsal.*

**Burgos, 12.**—Entraron 900 fanegas. Se vendió trigo alaga de 51 á 51 y 12 reales los 44 kilos, mocho de 44 á 45 los 42 y 1/2, rojo de 43 á 43 y 1/2 los 42 y 1/2, centeno de 29 á 30 los 41 y 1/2, cebada de 25 y 1/2 á 26 los 32, avena de 14 á 15 los 26, yeros 37 á 38 los 44, alholba de 34 á 35 los 40, algarroba á 34 los 43, garbanzos á 60 los 42 y 1/2, lentejas de 40 á 42 los 42 y 1/2.

Harinas de 1.ª á 19 rs. arroba, de 2.ª á 18 y de 3.ª á 17.

Salvados de 1.ª á 10 rs. fanega, de 2.ª á 9 y de 3.ª á 7 50.

Patatas á 3 y 1/2 rs. arroba. El mercado al alza.

**Sección religiosa**

**Domingo.**—Santa Teresa de Jesús y Santa Tecla.

En las Carmelitas termina el Novenario á Santa Teresa: á las diez de la mañana hay Misa solemne en la que predicará el señor don Padro Ruiz. A las cinco de la tarde se rezará la Estación, el Rosario, y la Novena y estará S. D. M. expuesto desde las diez hasta que termine el ejercicio de la tarde.

La Asociación de Hijas de María y de Santa Teresa de Jesús celebrará solemne función religiosa, para honrar á su segunda Patrona. Por la mañana, á las siete y media, será la Comunión general, que distribuirá en la Santa Iglesia Catedral, en el nuevo altar de la Santa el Itmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Por la tarde en San Francisco, á las seis y cuarto, expuesto S. D. M., se rezará el Santo Rosario, al que seguirá Sermón y cánticos, terminándose con la Bendición y Reserva del Santísimo Sacramento.

En la Compañía son los ejercicios de la Venerable Orden Tercera del Carmen á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En la Capilla del Noviciado de las Hermanitas, tendrá lugar á las diez de la mañana, la ceremonia de la bendición é imposición del santo hábito y la profesión de una novicia. A continuación será la Misa solemne.

Lunes.—San Florentino, San Ambrosio, San Saturnino y San Galo.

En las Carmelitas continúa el Mes de Santa Teresa á las cinco de la tarde.

**SECCION TELEGRAFICA**

MADRID 14 (10 30 m)

**Las calles de Barcelona**

Los despachos recibidos esta mañana de Barcelona dan cuenta del estado de la ciudad durante la pasada noche.

Multitud de grupos circulaban por las principales calles de la población, notándose en los transeúntes una concurrencia como pocas veces se ha notado, á juicio de los barceloneses, en circunstancias análogas.

**Cafés y teatros**

Los cafés se vieron más concurridos que de ordinario.

Los teatros funcionaron como en días normales.

Han sido puestos en libertad los detenidos por los sucesos de ayer.

**Petición**

Anoche se reunió la Junta Directiva del Fomento del Trabajo Nacional, y entre otros acuerdos, tomó el de insistir cerca del Gobierno en que este conceda el concierto económico.

La actitud de la referida Junta sigue siendo enérgica, aunque respetuosa.

MADRID 14 (11 30 m)

**Tren destruido**

Telegramas de Londres dan cuenta de haber sido destruido por los boers un tren blindado que conducía cañones y otras armas con destino á las tropas inglesas.

**Descarrilamiento**

Anoche descarriló cerca de Toledo el tren expreso, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias.

**EL DIARIO PALENTINO**

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

**AGENCIA MENCHETA**

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta. Fuera, trimestre. 4 id.

Imprenta, litografía y librería

DE

Alonso é Hijos, Mayor Pral., 98 y 102



**UNA CURACIÓN**

QUE SE PRESTA Á REFLEXIONES

El 19 de febrero de 1897 recibí un farmacéutico de París la carta siguiente: «Hace unos cuantos años que cogí un enfriamiento á consecuencia del cual se me presentó un fuerte constipado que descuidé por entonces y degeneró en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espantosa, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de fleugas, no puedo dormir y no tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargaréo por espacio de dos horas hasta que las fleugas se desprenden, pero, sobre todo cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce deseos de vomitar pero no llego á conseguirlo. He ensayado muchos remedios, tisanas, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto para nada.

En el periódico que ordinariamente leo he visto el relato de las curaciones obtenidas con el Alquitrán de esa casa en circunstancias parecidas á las en que yo me encuentro. Ruegole me envíe un frasco de verdadero Alquitrán Guyot. Espero que me ha de aliviar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Avila (España).»

Después de haber ensayado el verdadero Alquitrán Guyot, el señor Martínez escribió de nuevo lo que sigue: 31 de mayo de 1897: Mi muy estimado señor Guyot: «He hecho uso del frasco que V. me ha enviado tomándolo á todas las comidas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquitrán, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi salud. Arrojava más fácilmente las fleugas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin encontrarme molestado en la respiración. Continué usando el Alquitrán Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen ape-

tito. Ya no arrojo fleugas y he recobrado las fuerzas completamente.»

«Le agradezco en extremo haber inventado el Alquitrán Guyot y creo que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. á todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenía. — Firmado: Francisco Martínez.»

El uso del Alquitrán Guyot á todas las comidas, á la dosis indicada en la carta que dejamos reproducida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y aun curar la tisis por declarada que esté; pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. — Esto es sencillo y exacto. El menor constipado puede degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar á los enfermos que traten de conjurar el mal desde el principio usando el Alquitrán Guyot que todos los farmacéuticos expenden.

**Café Nervino Medicinal**

Nada más inofensivo ni más activo para la dolencia de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

**LA BARCELONESA**

Gran Zapatería

43.—Calle Mayor principal, 43.—

Surtido completo para señora, caballero y niños, de chanclos cauchut, (marca inglesa) recomendado para las humedades, á precios baratísimos.

Zapatillas Munilla, Burgos y Suiza, á precios sin competencia, y otra infinidad de artículos de temporada de invierno.

Casa especial en calzados de lujo.

Pagos al contado; precios fijos marcados; es inútil regatear.

**La Barcelonesa.**

Nota. Esta casa cuenta con personal competente para reformar los calzados que se deseen, y prepara cortes á la medida; lustres de todas clases.

Invitación para participar á la próxima

**Gran Lotería de Dinero**

**500,000**

Marcos

ó aproximadamente

**Pesetas 750,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
2	Premios á M	20000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
206	Premios á M	2000
812	Premios á M	1000
1518	Premios á M	400
36952	Premios á M	155
19490	Premios á M	300, 200, 134,
		104, 100; 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

**Marcos 11,764,525**

ó sean aproximadamente

**PESETAS 18,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios halarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse por esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Pesetas 9

1 Billete original, medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los ornamentos se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1899

**VALENTIN Y CIA.**

Expendeduría general de lotería.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**MAGNESIA**

**DE BISHOP.**

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

**MAGNESIA**

**DE BISHOP.**

**PILDORAS DE RIAZA**

DE

**PÉREZ NEGRO**

RECOMENDADAS

por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Veintiocho años de éxito

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PÉREZ NEGRO, Ruda, 14, MADRID.

**PEPTONA**  
ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE D. FRANK**

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA — CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.

Paris. P. LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y TODAS FARMACIAS.

**VINO DE BUGEAUD**

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO DE BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C<sup>a</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

**50 Píldoras saludables de Muñoz**

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, enconando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

**BENEDICTINE**

LICOR EXQUISITO

Tómese una Copita despues de la Comida, ayuda la digestion y no irrita.